

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

JUEVES, 23 de marzo de 1978

ASESINATO DEL DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Hombre clave en el proyecto de reforma penitenciaria

EL PAÍS | 23 MAR 1978

Archivado en: [Grapo](#) [Atentados terroristas](#) [Prisiones](#) [Centros penitenciarios](#) [España](#) [Grupos terroristas](#) [Terrorismo](#) [Régimen penitenciario](#) [Justicia](#)

Jesús Haddad nació en Segovia en 1938. Era licenciado en Derecho, diplomado en estudios tributarios y de la Escuela de Práctica Jurídica. En 1963 entró en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado. Más tarde fue nombrado subdirector general del Ministerio de Industria y oficial mayor del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Luego desempeñó el cargo de director adjunto de CIFCA, organismo internacional dependiente de las Naciones Unidas. El Gobierno Suárez le designó director general de Instituciones Penitenciarias. Perteneció, hasta su disolución, a la comisión ejecutiva del Partido Socialdemócrata, integrado en UCD. Después de su toma de posesión como director general inició una serie de visitas a distintas prisiones españolas. El día de Navidad de 1977 visitó el penal de Ocaña y luego inspeccionó las prisiones de El Puerto de Santa María, Sevilla y Granada. Los motines e incendios que se produjeron en esos meses suscitaron toda su atención y estudio. Después, de su gira por los centros penitenciarios andaluces comenzó a proyectar una reforma del sistema carcelario español para corregir sus notorias deficiencias. Al llegar a Sevilla anunció un plan cuatrienal para reestructurar el sistema carcelario. El objetivo último del plan era conseguir unos centros modelos y dotarlos de la mayor comodidad posible. «Bastante castigo tienen ya los presos con carecer de libertad.» También declaró que los permisos temporales para los presos, así como la posibilidad de hacer una mínima vida conyugal, serán una práctica cotidiana en el futuro. No se puede negar, pues, la amplitud de miras y el talante liberal y reformista del señor Haddad. Cabe destacar, dentro de esos proyectos, las siguientes ideas: "La cárcel debe ser un pueblo, que se diferencia de otros porque la vida comunitaria se hace en un espacio físico determinado." No reconocía a la Copel, pero estaba dispuesto a entablar el diálogo con ella si era legalizada. La democracia tendrá su presencia, en las cárceles. Propugnaba una reforma profunda del sistema. Prometió que a fines de 1978 todas las cárceles serían habitables. Estaba dispuesto al diálogo directo con los presos y a luchar por la convivencia entre los reclusos y los funcionarios. Llegó hasta el extremo de sugerir la aplicación en España de los sistemas carcelarios de Estados Unidos y de Suecia. Pensaba en llevar a cabo experiencias en centros pilotos, para luego extenderlas a toda España. El fallecido director general publicó ayer un artículo en el *Diario de Navarra*, titulado «El problema penitenciario», en el que señalaba que su Dirección General «ha asumido el compromiso de llevar a cabo una reforma penitenciaria en profundidad, reforma que debe ir acompañada de una adaptación de las leyes penales a las nuevas circunstancias sociales y políticas de nuestro país».